



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****12307****Execució de Títols Judicials 110/2015**

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n°1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 110/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. ANTONIO ROJO MENCHERO contra la empresa ANNE PAOLA REINA BELALCAZAR, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO 21/07/15

Dispongo: Despachar orden general de ejecución decreto 20/05/15 a favor de la parte ejecutante, ANTONIO ROJO MENCHERO, frente a ANNE PAOLA REINA BELALCAZAR, parte ejecutada, por importe de 399,30 euros en concepto de principal, más otros 79,86 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

DECRETO 21/07/15

- El embargo de saldos acreedores para asegurar la responsabilidad de ANNE PAOLA REINA BELALCAZAR librándose al efecto los despachos necesarios para su efectividad.

- Consultar las aplicaciones informáticas del Órgano judicial para la averiguación de bienes del ejecutado.

Notifiquese a través del BOIB.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANNE PAOLA REINA BELALCAZAR, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiuno de Julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

